

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

4148.050.6.6.011

La suscrita Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que PAULA ANDREA RAMIREZ MUÑOZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 67.013.512 suscribió el siguiente Contrato:

AÑO	2020
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	Contrato 4148.050.26.1.061-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/Ago/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la convocatoria y caracterización de los grupos artísticos y en el marco del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.002-2020, ejecutado por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Municipal Enrique Buenaventura.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Agosto 15 a Diciembre 15 de 2020
VALOR	\$16.000.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$16.000.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	

1 de 2

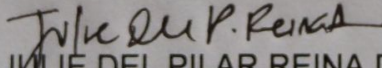
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar Apoyo en la construcción de herramienta para inscripciones en línea. 2. Brindar apoyo en la consolidación de la información de inscripciones y demás actividades que se adelanten en el desarrollo del proyecto. 3. Realizar la caracterización de la población participante en el proyecto conforme a las pautas entregadas en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Teatro Municipal y la Secretaria de Cultura. 4. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura. 5. Realizar el cronograma de actividades mensuales en el marco del convenio. 6. Presentar informe mensual de actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato. 7. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con la Secretaria de Cultura. 8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Convenio. 9. Participar en las reuniones que se programen para la coordinación y seguimiento del Convenio. 10. Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Enero de 2021.


JULIE DEL PILAR REINA DÍAZ
 Directora Técnica

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección Teatro
 Revisó: Julie Del Pilar Reina Díaz-Directora Técnica

STAMPILLAS

Recibo oficial Número:
 333300821381



2 de 2

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" Cali
 Carrera 5#6-64 Teléfono PBX: 8813131
www.teatromunicipal.gov.co, correo electrónico: teatromunicipal@cali.gov.co